RESOLUCIÓN N° 411

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR EL NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 07 de diciembre de 2021

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación "Mariscal Francisco Solano López", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Ñeembucú; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación "Mariscal Francisco Solano López", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Ñeembucú;

RESOLUCIÓN N° 411

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR EL NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación "Mariscal Francisco Solano López", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Ñeembucú, según consta en el Acta N° 22 de fecha 29 de noviembre de 2021;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N° 411

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR EL NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación "Mariscal Francisco Solano López", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Centro Regional de Educación "Mariscal Francisco Solano López" . Nivel de Formación Docente	**Pares Evaluadores:**	1- Miryan López de Achar 2. Rocio María Celeste Palacios Zuiderwyk 3-Ruth Arévalo Arévalo 4- Lida Alexandra Forero Bernal
Localidad:	Pilar	**Técnico de Enlace:**	Arnaldo Cantero

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

Según Decreto N° 10.175, del 22 de marzo de 1965 , se autorizó en todo el país el funcionamiento de los Centros Regionales de Educación y se establecieron las funciones de los mismos. Por Resolución Ministerial No 2028 del 13 de agosto de 1985 se dieron por iniciadas las actividades tendientes a la formación del Centro El Nivel de Formación Docente funciona en dos Bloques ubicados en el sector sur este del predio del Centro Regional de Educación de Pilar. La infraestructura del Nivel fue edificada por el MEC (en ese momento Ministerio de Educación y Cultura), ampliada y refaccionada con el apoyo de instituciones gubernamentales, la Asociación de Cooperación Escolar (ACE), y la autogestión de la comunidad educativa. El Nivel fue ganador de varios proyectos ofrecidos por el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Iberoamericanos, entre los que se destacan: "Aprendiendo más y mejor" en el marco de los Proyectos de Mejoramiento Académico Didáctico (PAD), MEC-BID (Banco Interamericano de Desarrollo), Proyecto de Reforma de la Educación con énfasis en la Educación Media (PREM), MEC- BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), Proyecto sobre la implementación de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en la Educación, MEC-BID-OEI (Organización de los Estados Iberoamericanos), hechos que fueron enriqueciendo y aumentando las posibilidades de experiencias en los alumnos en el campo de la investigación, a través de materiales impresos actualizados, así como por medio de variados recursos tecnológicos, de manera a adquirir las capacidades necesarias para ser profesionales competentes, capaces de afrontar los desafíos de este mundo globalizante En el año 2011, la institución fue seleccionada entre los veinte IFD para la implementación de la Aplicación Experimental del Mecanismo de Licenciamiento de Instituciones Formadoras de Docentes en su etapa de Licenciamiento. De los cuales, en el año 2013, según Resolución DGPE N° 04/2013 del Centro Regional de Educación "Mariscal Francisco Solano López" de Pilar, en el marco de la implementación del Mecanismo Nacional de Evaluación y Acreditación Institucional para Institutos de Formación Docente según Resolución 435/2019 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. ha implementado el proceso de Autoevaluación Institucional En el año 2013 se logró la adjudicación, por parte de la Gobernación del Ñeembucú, de una sala anexa al CRA. Después en el año 2016, en el marco del Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España, el Nivel fue beneficiado con el acondicionamiento de una sala, convirtiéndola en un Núcleo Tecnológico, totalmente equipado con muebles, equipos e instalaciones pertinentes En el año 2016 se tuvo la adjudicación de la construcción de una cocina comedor y tres salas de clases en la Planta Alta y la refacción de cuatro salas de la planta baja del Bloque Pedagógico del Nivel, por medio de la Licitación Pública Nacional LPN 02/16, segundo llamado – ID305078 "construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos en el marco de los proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) 8, iniciándose la construcción en el año 2018 y culminándose en el año 2020. En el año 2017, se realizó la Autoevaluación Institucional con fines formativos, contándose con la participación de directivos, docentes, funcionarios y estudiantes. Desde el año 2018, a través del mismo mecanismo antes mencionado, el Nivel de Formación Docente del CREP evalúa su calidad institucional para la obtención de un segundo Licenciamiento En los años 2018 y 2019 la institución ha recibido apoyo financiero del Programa de Capacitación de los Educadores para el Mejoramiento de los Aprendizajes (PROCEMA) para el sostenimiento de la ejecución de su Plan de Mejora, dicha asignación fue fundamental para realizar algunos procesos de adquisición, refacción y mejoramiento institucional La institución ha lanzado un total aproximado de 2000 profesionales de la educación en diferentes modalidades, que ejercen su labor docente en todos los distritos del Departamento y algunas partes del País El servicio que ofrece actualmente el Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación de Pilar es valorado por la comunidad en general, aproximadamente el 90 % de la población docente del Departamento del Ñeembucú, obtuvo su título de Formación Docente Inicial en la institución, dichos graduados reciben ofertas educativas en el marco de la Formación Docente Continua en Servicio, por medio de cursos de capacitación, actualización, tecnicatura y profesionalización, dirigidos a directivos, técnicos y docentes de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con amplia cobertura en los 16 distritos del Departamento de Ñeembucú. El Nivel de Formación Docente funciona de lunes a sábados, ofreciendo cursos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, ésta última adoptada desde al año 2020 en la forma virtual a través de la Plataforma Moodle. Actualmente, en este año 2021 el Nivel de Formación Docente cuenta con 21 recursos humanos que conforman su plantel profesional institucional y 405 alumnos matriculados, cuya población se detalla en el cuadro siguiente.



B. Descripción de la Visita

La visita externa de los pares evaluadores al Nivel de Formaciòn Docente del Centro Regional Mariscal Francisco Solano Lòpez de Pilar se ha enmarcado bajo el Modelo Nacional de Evaluación Externa con fines de acreditación, Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Institutos de Formacion Docente; en los días 20, 21, 22, y 24 de setiembre de manera virtual sincrónica y el 23 de setiembre de manera presencial y sincrónica a través de transmisiones en vivo desde el IFD. Conforme a la agenda prevista y acordada, el desarrollo de los cuatro días fue fluido, sin inconvenientes y según lo previsto. El proceso partió del análisis cuidadoso de los documentos remitidos, que fue satisfactoriamente complementado con las entrevistas y observación a los diferentes actores institucionales a través de las videoconferencias; se realizaron reuniones con las autoridades y directivos vinculados al IFD, igualmente con el comité de autoevaluación, docentes, docentes encargados de prácticas supervisadas, miembros del equipo técnico pedagógico, miembros de la unidad de investigación, egresados y empleadores. Todos los entrevistados manifestaron buena predisposición ante las consultas realizadas por los miembros de este Comité de Pares Evaluadores Externos. En el día 4 del proceso de la visita externa, uno de los miembros de este Comité de Pares Evaluadores Externos, tuvo la oportunidad de realizar una visita - verificación in situ a las instalaciones del Centro Regional de Educación, Mariscal Francisco Solano López. Se observaron y verificaron las dependencias vinculadas al desarrollo de cada de las actividades del Nivel de Formaciòn Docente, como ser: salas de clase, laboratorios, Núcleo Tecnológico, CRA, oficinas directivas, administrativas y académicas; también se observó en el recorrido dependencias de otros niveles y áreas comunes; todo el recorrido fue transmitido en vivo a los demás miembros del comité de pares evaluadores que han podido asistir de manera sincrónica e interaccionar en simultáneo e ininterrumpido, realizando las consultas y observaciones correspondientes; todo este proceso de visita-verificación in situ se llevó a cabo respetando los protocolos y medidas Sanitarias contra el COVID-19.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe de Autoevaluación institucional, el Plan de Mejoras y el archivo digital de la documentación de sustento que ha recibido el equipo de pares, y que ha servido de base para preparar la visita, se expresan en forma clara y comprensible; reflejan coherencia interna y muestran la visión objetiva de la comunidad académica sobre la realidad del centro en relación a los propósitos institucionales. Estos documentos permitieron comprender los aspectos propios de la gestión del Centro Regional de Educación, donde está inserto el Nivel de Formaciòn Docente. En ellos se identifican las fortalezas y debilidades reconocidas por el centro. Los anexos se presentan organizados mediante códigos referidos a las dimensiones correspondientes, lo que facilitó la tarea de análisis.



EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD

DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL				
Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.				
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe)	Cumple Totalmente	Se evidencia un alto nivel de participación de los diferentes estamentos la comunidad educativa y de distintas instancias de gestión en la elaboración del PEI a través de circulares de convocatorias, registros de asistencias y actas de reuniones. Sin embargo, aún no se formaliza su validación a través de la aprobación de las instancias correspondientes, a pesar de llevar más de la mitad del tiempo planificado para su ejecución (2018 – 2022). En la instancia de descargo, la institución presentó la Resolución DGFPE Nº827/2021 con fecha 10 de noviembre del 2021, de la Dirección General de Formación Profesional del Educador dependiente del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, por la cual se aprueba el PEI, formalizando de esta manera el referido documento.	Circulares de convocatorias elaboración del PEI Registros de asistencia de reuniones PEI Actas de reuniones PEI Evidencias de solicitud de validación del PEI Entrevistas a diferentes audiencias.
	1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc)	Cumple Totalmente	Se evidencia que las diferentes acciones planeadas a nivel estratégico están en coherencia con la misión institucional. El análisis del POA demuestra coherencia con las políticas institucionales establecidas en el PEI. Se comprueba la existencia de mecanismos y procesos de evaluación permanente de los	Informe de avance de implementación del PEI Proyectos Educativos Planes Curriculares semestrales Entrevistas a diferentes audiencias.

1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe)	Cumple Parcialmente	Analizada la documentación, se observa como evidencia de participación el informe de consultas y diagnósticos realizados. Además, se cuenta con evidencias del resultado de la consultas especialmente de carácter interno acorde a las necesidades de formación de los estudiantes a partir de un analis FODA. Sin embargo, no hay evidencia de los datos que permitieron dicho analisis, especialmente del contexto externo a la organización. La información presentada en la instancia de descargo corresponde a requerimientos de la comunidad respecto de ofertas formativas. Sin embargo, no es suficiente evidencia para respaldar el cumplimiento del indicador. No corresponden a datos e instrumentos de écnicas aplicadas para la recolección de información diagnóstica que se mencionan en el Informe de consultas y diagnósticos realizados en el marco de la elaboración del PEI, a saber, analisis FODA, árbol de problemas, análisis documental y sondeo a actores externos.	Informe de consultas y diagnósticos Tabla de correspondencia de diagnóstico institucional y objetivos del PEI Análisis FODA y Árbol de problemas del Diagnóstico del PEI Entrevistas a diferentes audiencias.
1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc)	Cumple Totalmente	El PEI considera un apartado con el marco operativo donde se presentan actividades puntuales que corresponden con el alcance de los objetivos estratégicos planteados . En tal sentido, se advierten metas con sus respectivos indicadores de logro. La documentación presentada especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución.	Plan de Trabajo de Elaboración del PEI 2018- 2022 Proyecto Educativo Institucional del Nivel de Formación Docente del CREP Entrevistas a diferentes audiencias.

	1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe)	Cumple Parcialmente	La información analizada revela cuáles son los recursos presupuestarios con los cuales se cuentan anualmente para la implementación del PEI. De acuerdo a eso, se evidencia la posibilidad de llevar a cabo las acciones previstas en el Plan Estratégico segùn la previsión presupuestaria. Sin embargo, de acuerdo al análisis presentado por la institución, la revisión de evidencias y las entrevistas a las diferentes audiencias pertinentes, se confirma la necesidad de contar con una asignaciòn presupuestaria màs especifica para el nivel de Formaciòn docente.	Presupuesto anual promedio de PEI Plan Financiero Años 2017-2019 Formulario Presupuestario Años 2017-2019 Entrevistas a Directora General y Encargada de Despacho

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	El centro cuenta con un PEI pertinente. En relación a su eficacia, se advierte que la planificación institucional gira entorno a actividades que declaran metas de logro para los distitntos objetivos estratégicos del PEI con sus respectivos indicadores y presupuesto. Sin embargo, al no contar con autonomìa presupuestaria, se evidencia un logro satisfactorio del criterio.	

CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
			Argumente la valoración de	Asiente las evidencias que
1.2. Eficacia del Plan Operativo Anual	1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc)	Cumple Totalmente	El centro cuenta con un Plan Operativo Anual a nivel institucional, conforme se constata en la documentación presentada. Se evidencia la participación de diferentes estamentos incluyendo representantes de los estudiantes en su elaboración.	Circulares de convocatorias tratamiento del POA Registro de asistencia a reuniones sobre POA Actas de reuniones sobre POA Actas de elaboración y análisis del PEI_POA Entrevistas a diferentes audiencias.

1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc)	Cumple Totalmente	Analizada la documentación referente al POA se pudo contrastar la coherencia de su elaboración con lo establecido en el PEI. Se evidencia coherencia de las acciones de ambos planes (PEI y POA) y por ende la congruencia entre las evidencias presentadas y el indicador observado.	Matriz de análisis de consistencia entre PEI y POA de los últimos tres años POA años 2018 y 2019 Plan Operativo Anual 2020 de Contingencia y Mitigación Entrevistas a diferentes audiencias.
1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc)	Cumple Parcialmente	Los documentos presentados evidencian de que la institución dispone de los recursos presupuestarios en coherencia con las acciones planificados a partir del POA. Sin embargo, de acuerdo a su fuente de financiamiento, las audiencias entrevistadas declaran la necesidad de contar con fondos propios de acuerdo a lo generado por sus ofertas educativas.	Plan Financiero años 2017-2019 Formulario Presupuestario años 2017-2019 Informe financiero 2018- 2021 Entrevistas a diferentes audiencias.
1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc)	Cumple Totalmente	Se evidencia a partir de la revisión documental y las entrevistas con las diferentes audiencias que los responsables cumplen con las tareas asignadas y cuentan con el respaldo de los documentos formales y los recursos para dichas tareas. En el cronograma de actividades presente en el POA están identificados sus respectivos responsables.	Fragmento demostrativo del cumplimiento del indicador en el POA Entrevistas a diferentes audiencias.

	1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc)	Cumple Totalmente	Se evidencia que la institución realiza evaluaciones sistemáticas de la gestión de las acciones previstas y de la implementación del POA. Además se confirma en las entrevistas a las diferentes audiencias la divulgación de los resultados de la gestión con todos los estamentos.	Informes de implementación del POA 2018 al 2020 Entrevistas a diferentes audiencias.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia un sistema de planificación institucional basado en metas, indicadores y presupuesto claramente definido para evaluar la eficacia del POA, por lo que se puede concluir que el Plan Operativo Anual alcanza logros satisfactorios de eficacia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	Se evidencia un mecanismo sistemático de seguimiento y evaluación de la implementación tanto del PEI como del POA, a partir de informes de evaluaciones de proceso que implican implementación, desarrollo y resultados de las acciones planificadas.	Mecanismo de seguimiento y evaluación de planificaciones Informe sobre evaluaciones realizadas en el Nivel Apartado D Entrevistas a diferentes audiencias.
	1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	A partir de la revisión documental tanto de informes de implementación, como de avance, y de evaluación, junto a las entrevistas con las audiencias correspondientes, se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI y POA, las que se realizan anualmente.	Informe de avance de implementación del PEI Informes de Implementación del POA 2018 al 2020 Evaluaciones procesuales del PEI correspondientes a POA 2018 al 2020 Entrevistas a diferentes audiencias.

1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	La revisión documental y las entrevistas correspondientes dan cuenta de registros del seguimiento, evaluación y resultados de los planes de mejora que han surgido desde los procesos de autoevaluación institucional y que son informados a las instancias correspondientes.	Informe sobre evaluaciones efectuadas en el NFD-CREP y gestión de los resultados de las evaluaciones Informe de mejoras efectuadas en el ámbito curricular Evaluaciones procesuales del PEI correspondientes a POA 2018 al 2020 Informe de seguimiento a la implementación del PCI 2019-2020 Registros de Seguimiento al Plan de Mejora Año 2017 al 2020 Entrevistas a diferentes audiencias.
1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	Se constata a través de las evidencias documentales y las entrevistas a las diferentes audiencias, que se realizan jornadas de socialización para rendir cuenta respecto de los resultados de la gestión institucional.	Circulares de reuniones para socialización de diversos temas Actas de socialización y organización de la comunidad educativa Actas de socialización de Rendición de Cuentas Públicas Evidencias fotográficas de reuniones participativas de socialización, organización y coordinación de diferentes estamentos Entrevistas a diferentes audiencias.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	Del análisis de las evidencias documentales y a través de la consulta a los entrevistados, se constata que la institución asume el compromiso de la consulta a los miembros de la comunidad educativa respecto de la gestión institucional de manera sistemática tanto a través de los instrumentos aplicados en los procesos de autoevaluación como de encuestas de satisfacción. Sin embargo, como evidencia se presenta el resultado de la encuesta de satisfacciòn que se limita a un solo indicador. En la instancia de descargo la institución presenta los resultados de la encuesta de satisfacción en extenso, con todos los indicadores incorporados, que permite verificar el cumplimiento total de los aspectos valorados en el indicador.	Mecanismo de consulta y participación de miembros de la comunidad educativa. Resultados de Encuesta de satisfacción Entrevistas a diferentes audiencias.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	Analizando las evidencias de cada uno de los indicadores, se puede concluir que la institución realiza un seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional de manera sistemática, por lo que alcanza un nivel de logro pleno en cuanto a su eficacia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In)	Cumple Totalmente	Existe evidencia documental del registro de jornadas de socialización y difusión de las normativas ministeriales dirigido a los miembros de la comunidad educativa, las que además fueron confirmadas a partir de las entrevistas a las diferentes audiencias. Los mecanismos declarados que son utilizados corresponden a circulares y reuniones informativas que además son difundidas por redes sociales.	Circulares de Difusión de Normativas Ministeriales Circulares de difusión sobre normativas y orientaciones del ente regulador años 2018 al 2020. Actas de reuniones Entrevistas a diferentes audiencias.
	1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc)	Cumple Parcialmente	Se evidencia a partir de la revisión documental y de las entrevistas a las audiencias, que la institución cuenta con normativas propias que regulan su gestión, las cuales en su mayoría están aprobadas y son conocidas por la comunidad educativa. Sin embargo, existen regulaciones como las normas de convivencia que a pesar de estar vigentes, aún no han sido aprobadas.	Normas de Convivencia del CREP Resolución 5766-2015-L Guía para la elaboración participativa de las Normas de convivencia Normas de Uso de Plataformas Virtuales Normas para la Aplicación de Evaluaciones Online Reglamento de Práctica Educativa Supervisada Reglamento del CRA Entrevistas a diferentes audiencias.
	1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	De la revisión documental de diversas normas institucionales y de las diferentes entrevistas realizadas, se constata la coherencia con los valores institucionales declarados fundamentalmente en el PEI. Las evidencias además dan cuenta de un código de ética regulado y establecido por el MEC que permite determinar el cumplimiento de las funciones asociadas a los diferentes cargos y responsabilidades asignadas.	Declaración de Valores Institucionales Tabla demostrativa de Coherencia entre Normas de Convivencia y Valores Institucionales Resolución 9245 Código de Ética MEC Resolucion12062 Código de Buen Gobierno MEC Actas de tratamiento Normativas internas Entrevistas a diferentes audiencias.

	1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	A partir de la revisión de documentos presentados y datos recabados a partir de las entrevistas a diferentes actores, se evidencia que la gestión institucional se enmarca y se aplica de acuerdo a lo que establecen las normativas vigentes.	Entrevista a directivo Entrevista a alumnos que incurren en faltas Evidencias de aplicación de Normas de Convivencia Entrevistas a diferentes audiencias.
	1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Se evidencia un buen nivel de satisfacción de la comunidad a partir de la revisión documental y de entrevistas a diferentes audiencias en relación a que los resultados de los procesos de gestión en sus diferentes ámbitos, son socializados con la comunidad educativa a través de la práctica de transparencia que implica la rendición de cuentas públicas.	Resultados Encuesta de Satisfacción Principios y Valores Garantizan Transparencia Actas de socialización de Rendición de Cuentas Públicas Entrevistas a diferentes audiencias.

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	El centro cuenta con un marco regulatorio que se cumple de manera transparente y sistemática, considerando aspectos éticos y normativas ministeriales, por lo que logra eficacia e Integridad en un nivel satisfactorio del indicador.	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
El proceso de elaboración del PEI y POA tuvo una amplia participación de la comunidad educativa, es realista y se constituye en un norte para la institución. Tanto el PEI como el POA son evaluados a los fines de una mejora permanente de la institución. Cuenta con un PEI, validado por instancia correspondiente La institución cuenta con mecanismos de autoevaluación sistemática.	Falta de datos que permitan corroborar el anàlisis del contexto externo a la organización. Necesidad de contar con una asignación presupuestaria específica para el nivel de Formación docente y con fondos propios. Las normas de convivencia no cuentan con una aprobación de reciente por las instancias del MEC.

Mejoras a implementar
Generar estrategias para favorecer la autonomía en la gestión de los recursos presupuestarios necesarios. Gestionar oportunamente la aprobación formal de las normativas internas de la institución.(Normas de Convivencia.).

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.				
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc)	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis realizado entre lo establecido por la Resolución Nº 16146/2018 "por la cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes" conjuntamente con el organigrama de la institución en la cual refleja el personal con que cuenta la misma, se ha podido constatar que la institución cuenta con los recursos humanos imprescindibles. Posterior a la entrevista mantenida con la Encargada de Despacho del Nivel de Formación Docente la misma constata que a partir del proceso de autoevaluación realizado se ha visto la necesidad de contar con una Unidad de Bienestar Estudiantil, procediendo a la reasignación de funciones de la Psicóloga de la Institución que cuenta con perfil de Orientadora con un total de 30 horas para realizar funciones en la Unidad de Bienestar que se encuentra en proceso de conformación en cuanto a las funciones inherente a dicha Unidad, se cuenta con documentos que evidencien el proceso de formalización	Resolución Ministerial Nº 16.146 /2018 por la cual se estable el manual de organización y funciones las instituciones formadoras de docentes de gestion oficial, privada y privada subvencionada Organigrama Institucional - Nivel de Formación Docente (actualizado a la visita de pares evaluadores) Nota de solicitud a las autoridades para la obtención de rubros faltantes en el nivel
	2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc)	Cumple Parcialmente	En concordancia con el punto 2.1.1. anteriormente referenciado, los cargos imprescindibles cuentan con resolución de nombramiento, se han presentado los informes de gestión de las instancias establecidas por el MEC. Posterior a la Entrevista mantenida con la Encargada de Despacho de la Dirección del Nivel de Formación Docente, expone	Resolución de nombramiento de los responsables de gestión Informe de gestión de las instancias responsables Nota de solicitud a las autoridades para la obtención de rubros faltantes en el nivel

2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc)	Cumple Totalmente	En concordancia a las disposiciones pertienente emanadas del MEC: Resolución Nº 16146/2018 (organización y reglamento de IFD), y la Resolución Nº 8264/2013 (reglamento de funciones del CRE), y luego de constatar los documentos presentados por la institución se evidencia que la distribución de los roles correspondientes a la estructura de la organización del IFD se encuentran definidas y especificadas en el cuadro de personal y las asignaciones correspondientes a la carga horaria cubriendo la demanda de oferta educativa del nivel.	Resolución Ministerial Nº 16.146 /2018 por la cual se estable el manual de organización y funciones las instituciones formadoras de docentes de gestion oficial, privada y privada subvencionada Anexo V de la Resolución Nº 8264/2013, por la cual se establece el reglamento de funciones de las dependencias de los Centros Regionales de Educación Cuadro del Personal Directivo, Docente, Técnico y Administrativo de la institución (Octubre - 2020)
2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe)	Cumple Totalmente	Según la constatación de las documentaciones arrimadas por la institución las responsables de las instancias de gestión, Dirección General y Dirección Pedagógica del Nivel de Formación Docente cuentan con el perfil requerido según la Resolución Nº 17716/2017 "por la cual se aprueba los perfiles de cargos de los distintos niveles educativos dependientes del MEC", del mismo modo se evidenica según los años de experiencia en el cargo y cargos afines que concuerdan con lo requerido en dicha resolución, asi mismo cuentan con la formación académica requerida para el acceso al cargo	Resolución Nº 17716/2017 "por la cual se aprueba los perfiles de cargos de los distintos niveles educativos dependientes del MEC" Certificación Documental de las instancias de gestión de la institución

	2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc)	Cumple Parcialmente	Con base al Informe de resultados de la encuesta de satisfacción aplicado a las diferentes instancias institucionales se constata un alto nivel de logro en la articulación del trabajo, así mismo no se evidencia en el Plan de Mejora ni en las documentaciones presentadas las acciones pertinentes para el logro total de la articulación del trabajo entre las diferentes instancias en cuanto a la práctica de gestión administrativa y los procesos académicos	Informe de resultado de Encuesta de Satisfacción a la interacción entre las distintas instancias Resolución Ministerial Nº 16.146 /2018 por la cual se estable el manual de organización y funciones las instituciones formadoras de docentes de gestion oficial, privada y privada subvencionada Organigrama Institucional (actualizado a la visita de pares evaluadores)
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Se constata el nivel satisfactorio de pertinencia y eficacia de la Estructura Organizacional del Nivel de Formación Docente			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**



2.2. Impacto positivo del Clima Institucional	2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I)	Cumple Totalmente	Se constata por medio de las evidencias presentadas por la institución la existencia de un Plan de Comunicación formal, en el cual se observa los medios y canales de comunicación según el tipo de información, la población a quien va dirigida la información, los responsables de la emisión comunicacional, así como, los momentos en cuanto al tiempo, recursos a utilizar y los medios de verificación de la comunicación. Se presentan las evidencias de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Durante la visita in situ al Nivel de Formación Docente se ha constatado la presencia de un flujograma que evidencia los procesos de comunicación. En la encuesta de satisfacción aplicada se observa un importante porcentaje de encuestados que manifiestan un bajo nivel de satisfación; sin embargo, en el Plan de Mejora presentado por el nivel se evidencia la acción de mejora tendientes a una mayor agilidad de los procesos administrativos en dependencias que no son exclusivas del Nivel considerando que el mismo se encuentra inmerso como parte del Centro Regional de Educación	Plan de Comunicación exclusivo del Nivel de Formación Dcoente Informe de Implementación del Plan de Comunicación Informe de resultados de Encuesta de Satisfacción Plan de Mejora del Nivel de Formación Dcoente



2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I)	Cumple Parcialmente	Se evidencia a partir de las documentaciones presentadas por la institución que cuentan con mecanismos que posibilitan el conocimiento de las metas institucionales por parte de la comunidad educativa como ser actas de reuniones y memorando. Sin embargo, no se ha presentado un informe de coherencia del Plan Operativo Anual con el Plan Educativo Institucional en el cual se evidencia la evaluación de coherencia de las actividades realizadas por cada miembro en el Plan Operativo Anual con relación a las metas institucionales; se exhibe documentación de fragmento de coherencia entre el Plan Plurianual del Proyecto Educativo Institucional en concordancia con el Proyecto Operativo Anual años 2018 y 2019	Proyecto Educativo Institucional Plan Operativo Anual Plan Plurianual Plan de comunicación del Nivel de Formación Docente Actas de reuniones de socialización del PEI
2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I)	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis de las documentaciones presentadas por la institución la misma cuenta con un mecanismo de mediación y administración de conflictos en el cual se constata responsables, destinatarios, así como las fases y procedimientos de conflictos. Cuenta con registros de conflictos suscitados en la institución y los protocolos realizados. En la entrevista mantenida con la Encargada de Despacho de la Dirección del Nivel de Formación Docente, se expresa la implementación de forma conjunta de los Mecanismos de Mediación de Conflictos del Nivel y las Normas de Convivencia establecidas por el Centro Regional de Educación de Pilar.	Mecanismos de Mediación y Administración de Conflictos Normas de Convivencia del Centro Regional de Educación de Pilar Políticas de Administración de Conflictos Informe de conflictos ocurridos (actas, registros anecdóticos) Acciones realizadas a partir de los conflictos suscitados

	2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I)	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con un documento denominado Mecanismo de Incentivo, Promoción y Permanencia de Recursos Humanos, en el cual se evidencia la realización de diversas actividades en cuanto al incentivo a la labor destacada, jubilación y diversas actividades que fomentan la camarería y el clima institucional. Sin embargo, es preciso identificar acciones que vinculen la promoción y la permanencia del personal directivo y docente evidenciado a partir de la evaluación de desempeño como instrumento que permita potenciar el mejoramiento de prácticas, del mismo, es imprescindible la resolución de aprobación por las autoridades pertinentes del Mecanismo de Incentivo, Promoción y Permanencia de Recursos Humanos del Nivel. En el Plan de Mejora expuesto por la institución se prevé para el año 2022, acciones a futuro con miras a determinar en el Mecanismo de Incentivos del Nivel de Formación Docente de una forma interna sistemática el incentivo a la labor docente y directiva destacada en correspondencia con las evaluaciones de desempeño realizadas	Mecanismo de Incentivo, Promoción y Permanencia de Recursos Humanos Evidencias de aplicación de los de Incentivo, Promoción y Permanencia de Recursos Humanos
	2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I)	Cumple Totalmente	Se constata según los registros de asistencia a reuniones, evidencias fotográficas de las actividades realizadas por la institución la participación de los miembros de la comunidad educativa; del mismo modo se evidencia el Informe sobre la Encuesta de satisfacción de involucramiento y compromiso institucional de los miembros de la comunidad educativa constatando un alto nivel de satisfacción de pertenencia con la institución	Registro de Asistencia a reuniones y convocatorias realizadas por la institución Fotografías de actividades realizadas por la institución Informe de encuesta de sobre involucramiento y pertenencia institucional
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Las evidencias analizadas y las informaciones recabadas durante la visita permiten veificar el impacto positivo, en un nivel satisfactorio, del clima institucional.			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad).	Cumple Totalmente	A partir de las documentaciones presentadas por la institución y posterior al análisis de las mismas, se constata la existencia de un Plan de Comunicación institucional, así como de un Mecanismo de Comunicación tanto interna como externa en el cual definen cada uno de los elementos comunicacionales, forma de gestión y estructura de la comunicación, los medios y las estrategias utilizadas considerando las situaciones de su uso en caso de comunicación informal, en la visita in situ se evidencia la ubicación pública de un diagrama de flujo de comunicación institucional. Sin embargo, tanto el Plan como el Mecanismo comunicacional no evidencian la resolución de aprobación. Ya en la instancia de descargo , la institucion presenta las resoluciones 825/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, y la N° 778 de fecha 20 de octubre de 2021 expedidas por la Dirección General de Formación Profesional del Educador del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias del MEC, por lo que se asume que la institucion formaliza su mecanismo, cumpliendo de esta manera con los aspectos valorados en el indicador.	Plan de Comunicación del Nivel de Formación Docente Mecanismos de Comunicación del Nivel de Formación Docente Registros de procesos comunicaciones y medios utilizados (notas, actas, memorando) Diagrama de flujo de Comunicación Institucional
	2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y	Cumple Totalmente	Posterior al análisis de las documentaciones presentadas, se	Mecanismos de Comunicación del Nivel de Formación Docente
	2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información	Cumple Totalmente	Luego del análisis de las documentaciones presentadas por la	Mecanismos de Comunicación del Nivel de Formación Docente
	2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I)	Cumple Totalmente	Con base en las evidencias presentadas por el Nivel de Formación Docente, y posterior a las entrevistas realizadas a los diferentes actores de la Comunidad Educativa se observa los procesos de difusión de la información y documentaciones institucionales por medio de reuniones, publicaciones web, procesos educativos, infografías, mensajería WhatsApp; del mismo modo,	Acta de Reuniones Planificacioens de Clase incluyendo desarrollo de tratamiento de normativas internas, y uso de plataforma educativa Captura de plantalla telefónica (imágen) con divulgación de normativas internas vía mensajería WhatApp Evidencias fotográficas de

	2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I)	Cumple Totalmente	Con base al informe de la encuesta de satisfacción presentada por la institución se evidencia de forma general el nivel en porcentaje de la satisfacción en cuanto a la comunicación institucional del personal docente, técnico y administrativo, así como estudiantes-docentes. Se evidencia un porcentaje elevado en cuanto a la satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados, del mismo modo se evidencia el aumento en cuanto a la satisfacción comunicacional de los años 2020 al año 2021, exhibiendo la recogida de información temporal en un proceso anual en el Nivel de Formación Docente	Resultados de encuesta de satisfacción sobre mecanismos de comunicación
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la eficiencia e impacto de los Mecanismos de Comunicación Institucional del Nivel de Formación Docente se constata, con base en los criterios e indicadores establecidos, un cumplimiento pleno de los mismos			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**



2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe)	Cumple Totalmente	Una vez realizado el análisis de las documentaciones proveídas por la institución, se evidencia un documento oficial denominado "Mecanismo de participación y consulta a miembros de la comunidad educativa", estableciendo las estrategias y espacios de participación, así mismo, se verifica la presencia de documentaciones que avalan el conocimiento de los miembros de la comunidad académica sobre los espacios de participación. El Nivel cuenta con un Equipo de Gestión Institucional EGI, luego de la entrevista mantenida con los miembros del equipo estos se identifican como un órgano consultivo y de apoyo a la gestión el cual se encuentra integrado por representantes de los diversos estamentos, del mismo modo se evidencia la toma de decisiones por medio de las actas de reuniones y las evidencias de convocatorias realizadas	Mecanismo de participación y consulta a miembros de la comunidad educativa Informe de resultados de encuesta de satisfacción sobre mecanismo de participación Circular de evidencia de participación sobre toma de decisiones que afectan la vida académica Actas de reuniones Fotografias de reuniones con diversos estamentos de la comunidad educativa
	2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Se constata el modo de participación de los miembros de la comunidad académica a partir de las documentaciones presentadas por el Nivel de Formación Docente y las entrevistas mantenidas durante la visita , como ser: convocatorias a reuniones, registro de asistencia y actas de reuniones observando la participación de diversos estamentos de la comunidad educativa. Del mismo modo, se evidencia en cuanto a las documentaciones arrimadas, la aplicación sistemática de los mecanismos de participación	Actas de reuniones con diversos estamentos de la comunidad educativa Circular y Memorando de evidencia de participación sobre toma de decisiones que afectan la vida académica Fotografias de reuniones con diversos estamentos de la comunidad educativa Registro de Asistencia a reuniones



2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe)	Cumple Totalmente	A partir del documento: "Mecanismo de participación y consulta a miembros de la comunidad educativa", con que cuenta el Nivel, se evidencian las políticas de participación establecidas, así mismo se observa las actas de reuniones, convocatorias, registro de asistencia de docente y estudiantes en la toma de decisiones institucionales, se constata la participación de los docentes del Nivel de Formación Docente de manera sistemática y constante en la toma de decisiones que les afecta a los mismos y a sus estudiantes, del mismo modo se confirman los mecanismos de participación y consulta durante las entrevistas mantenidas con docentes del nivel.	Mecanismo de participación y consulta a miembros de la comunidad educativa Circular de evidencia de participación sobre toma de decisiones que afectan la vida académica Actas de reuniones Registro de Asistencia a reuniones para la toma de decisiones
2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe)	Cumple Totalmente	Con base en las documentaciones presentadas por el Nivel de Formación Docente y la entrevista mantenida con los estudiantes-docentes se evidencia la participación de los estudiantes en la toma de decisiones por medio de mecanismos formales (reuniones presenciales, virtuales) constatados en actas e imágenes (fotografías) de las mismas e informales consultas vía mensajería WhatsApp; del mismo modo se constata la aplicación del Mecanismo de participación y consulta a miembros de la comunidad educativa con que cuenta el nivel, en este caso a los estudiantes, en cuanto a la toma de decisiones que les afectan a ellos y a su entorno.	Mecanismo de participación y consulta a miembros de la comunidad educativa Circular de evidencia de participación sobre toma de decisiones que afectan la vida académica Actas de reuniones Registro de Asistencia a reuniones para la toma de decisiones Captura de pantalla de comunicación vía mensajería WhatsApp



	2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I)	Cumple Totalmente	En el informe de resultados de la encuesta de satisfacción sobre mecanismos de participación se constata un alto porcentaje alcanzado, así mismo se evidencia la aplicación de forma anual de la mencionada encuesta. Sin embargo, no se observa en el informe posibles estrategias para alcanzar un logro óptimo en cuanto a la participación de docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados.	Informe de resultados de encuesta de satisfacción sobre mecanismo de participación

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Se constata pertinencia, eficiencia e imparto en cuanto a la participación de la comunidad educativa del Nivel de Formación Docente en la toma de decisiones con un logro Pleno del criterio	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El Nivel de Formación Docente cuenta con Mecanismos de participación y consulta a miembros de la comunidad educativa, se evidencia la participación en la toma de decisiones de docentes y estudiantes en situaciones que afecten la vida académica de los mismos, del mismo modo esos mecanismos se implementan de forma sistemática, el nivel difunde por medio de los encargados establecidos los mecanismos de participación de la comunidad educativa permitiendo un alto nivel de satisfacción de docentes y estudiantes con respecto a los mecanismos implementados El Nivel de Formación Docente cuenta con un Plan de Comunicación del Nivel, con normativas de procedimiento institucional para la divulgación de la información a partir del acceso y difusión de la información que se encuentra establecido en los Mecanismos de Comunicación Institucional, así como el tratamiento de la información a través de procesos que se prevén en el Sistema de Información Institucional que permiten identificar el proceso comunicacional; se constata diagramas de flujo publicados en diversos sectores de forma impresa accesibles a todos los miembros de la comunidad educativa Los informes de resultados de encuestas de satisfacción relacionadas al sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa con su institución, representan de forma positiva un impacto con respecto al Clima Institucional, se coteja en las entrevistas mantenidas con los diversos estamentos el sentido de pertenencia e involucramiento con el nivel, constatando un alto nivel de satisfacción de pertenencia con la institución El Nivel de Formación Docente cuenta con la estructura organizativa según lo establecido por la Resolución Nº 16146/2018 "por la cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes" conjuntamente con el organigrama de la institución en la cual refleja el personal con que cuenta la misma, pudiendo constatar que la institución posee los recursos humanos imprescindibles. Se evidencia la distribución de roles y funciones las cuales se encuentran definidas y explicitadas en las documentaciones pertinentes expuestas por el Nivel, así como los responsables de las distintas instancias tienen la formación y	El Nivel de Formación Docente cuenta actualmente con necesidad para cubrir puestos vacantes, se evidencia solicitud de rubros para cubrirlos; sin embargo, existe necesidad de cubrir algunos cargos cuya dedicación sea exclusiva a la función para la cual está nombrado La articulación del trabajo entre las diferentes instancias del Nivel de Formación Docente se presenta con base al Informe de resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a las diferentes instancias institucionales con un porcentaje mínimo pero significante de logro parcial, sin embargo según las entrevistas mantenidas con los diversos estamentos algunas de las gestiones administrativas relacionadas con el Nivel no son ágiles por corresponder a dependencias administrativas del Centro Regional de Educación en el cual el Nivel de Formación Docente forma parte. En el Mecanismo de Incentivo, Promoción y Permanencia de Recursos Humanos del Nivel de Formación docente es preciso identificar acciones que vinculen la promoción y la permanencia del personal directivo y docente evidenciado a partir de la evaluación de desempeño como instrumento que permita potenciar el mejoramiento de prácticas; y a su vez es imprescindible la resolución de aprobación por las autoridades pertinentes del Mecanismo referido

DIMENSION 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR

Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
			Argumente la valoración de	Asiente las evidencias que
3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico	3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe)	Cumple Totalmente	Segùn las evidencias documentales y en funciòn a lo manifestado en las entrevistas por miembros del equipo de gestiòn de calidad, el IFD, cuenta con un modelo pedagògico definido	Proyecto curricular de del Profesorado de EEB. Anexo 126. Anexo nº 133: modelo pedagògico
	3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe)	Cumple Totalmente	El anàlisis del documento que hace menciòn al modelo pedagògico, da cuenta en el apartado referente a recursos, pág. 6; que se incorpora la tecnología como herramienta fundamental en el proceso enseñanza aprendizaje	Anexo nº 133: modelo pedagògico, plataforma empleada, proyectos realizados en funciòn a herramientas tecnològicas
	3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe)	Cumple Totalmente	En las actividades propuestas en los planes analizados, se pudo constatar que se plantean estrategias para promover en el estudiante el pensamiento reflexivo	Planes de clase, trabajo de estudiantes, anexo 3.1.3.
	3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Los planes docentes analizados, asi como las actividades de los estudiantes dan cuenta de que hay espaciòs para innovaciones	Planes docentes, trabajos de estudiantes: proyectos, videos, planes, anexo 3.1.4

	3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe)	Cumple Totalmente	En funciòn a las planificaciones docentes, y actividades de retroalimentaciones propuestas, se constata que las orientaciones previstas en dichos documentos son coherentes a la naturaleza de las actividades y caracterìsticas de los estudiantes	Planes, actividades formativas. planes actividades de retroalimentaciòn. Trabajos de actividades formativas
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	La práctica y el proceso formativo del IFD, se orienta sobre un modelo pedagógico definido, el mismo promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje, permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo, promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes, así mismo, las orientaciones formativas promovidas por los docentes son coherentes con las características de los estudiantes, lo que permite relaciones académicas productivas, en consecuencia se verifica la pertinencia plena del modelo pedagogico adoptado en función al cumplimiento de los indicadores establecidos.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac)	Cumple Parcialmente	Si bien se ha presentado algunos ejemplos de planes curriculares semestrales , planeamiento diario de clases,(2017, 2018, 2019) y algunos registros de actividades pedagògicas desarrolladas: cohorte 2019-2022; 2020-2022; y 2021-2023,) no se pudo constatar, que los docentes planifican de acuerdo a lo establecido en los programas de las asignaturas del Plan curricular, el informe de seguimiento presentado como evidencia, no describe ese aspecto. El indicador hace referencia a que si se cuenta con evidencias de la	Informe de seguimiento y evaluacion del CPI. Anexo 147. Planeamiento diarios. Registro de actividades desarrolladas.

	3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe)	Cumple Totalmente	Las evidencias revelan las adecuaciones curriculares realizadas para atender las caracteristicas y necesidades del contexto Del IFD, de modo a enriquecer la propuesta del MEC, como por ejemplo: adecuaciones en las practicas educativas supervisadas, decisiones curriculares respecto al plan optativo, entre otros.	Informe de adecuaciones curriculares, plan optativo, registro de actividades pedagògicas
	3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del curriculum (Efac)	Cumple Parcialmente	El IFD cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluaciòn de la implementaciòn del curriculum, segùn evidencias documentales, cuenta solamente con informes de seguimiento realizado en los años 2019 y 2020, lo que da cuenta de la falta de sistematizaciòn.	Mecanismo de seguimiento y evaluaciòn de la implementaciòn del curriculum. Informe de seguimiento y evaluaciòn de la implementaciòn del curriculum
	3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac)	Cumple Parcialmente	Si bien en las actas de los años 2018, 2019, se plantean, algunas sugerencias de mejora a implementarse, no se constata acuerdos de las mejoras a ser incorporadas al curriculum., en el informe de mejoras ejecutadas, anexo 33, aparecen las sugerencias para mejoras y no se cuenta con el informe de las mejoras ejecutadas	Informe de mejoras en el àmbito curricular (2020-2021) Informe de seguimiento a la implementaciòn del curriculum (2019-2020) Actas de reuniòn de profesores (2018-2019)
	3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac)	Cumple Parcialmente	El informe presentado como evidencia hace menciòn al seguimiento de la implementaciòn del CPI, que efectivamente da cuenta de adecuaciones realizadas y su nivel de cumplimiento, no asi a la evaluaciòn sistemàtica realizada a las adecuaciones curriculares implementadas.	Informe de seguimiento y evaluaciòn de la implementaciòn del curriculum

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	Del análisis de las evidencias documentales y las informaciones recabadas durante la visita , constrastadas con las caracteristicas de calidad que se pretende, en funciòn de los indicadores establecidos, se corrobora la escasa pertinencia y eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación	3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe)	Cumple Totalmente	Los planes, trabajos realizados por los estudiantes, y las actividades propuestas por los docentes, presentados como evidencias, dan cuenta que se relacionan con hechos reales, ademàs de estimular la integraciòn de conocimientos y capacidades	Planes docentes, trabajos de estudiantes, anexos 156, 157, 158, 159
	3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe)	Cumple Totalmente	Se cuenta con evidencia suficiente que da cuenta de la incorporaciòn de las tecnologias en la planificaciòn y desarrollo de las actividades	Captura de plataforma, evidencias de clase, planes de clase, craciòn de videos, representaciones, anexo 130, 131, 132, 160, 161, 162
	3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe)	Cumple Totalmente	En los planes analizados, se plantean clases teóricas, seminarios, talleres, trabajos en laboratorios, prácticas externas, tutorías, trabajo individual, y en grupo, trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otros.) con lo que se corrobora el empleo de diferentes modalidades de trabajo.	Planes de clase, evidencias de clases sincronicas, asincrònocas, anexo 163, 164, 165

	3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe)	Cumple Totalmente	En funciòn al proyecto de pràctica supervisada, las planificaciones de los alumnos maestros, el informe de pràctica de alumnos y docentes, entre otros, permiten constatar que el IFD provee a los estudiantes experiencias de observaciòn y prácticas, si bien no se ha presentado como evidencia una lista de instituciones de pràcticas, se cuenta con notas enviadas a las escuelas y colegios de aplicaciòn, solicitando espacios para la realizaciòn de las mismas, datos que fueron corroborados a travès de las entrevistas con directivos, estudiantes y responsables del acompañamiento de dichas experiencias.	Proyecto de pràctica supervisada, planes de practica de estudiantes maestros (a.166), notas de solicitus de practicas, (a. 168)
	3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe)	Cumple Parcialmente	Hay indicios de la incorporaciòn de la investigaciòn dentro del proyecto acadèmico, como estrategia metodològica, segùn las evidencias documentales; en las entrevistas realizadas se ha confirmado de que como estrategia de reflexiòn en la pràctica docente es aun incipiente, la institución ha conformado la unidad de investigaciòn del nivel, donde han iniciado el trabajo del proceso investigativo, 3 docentes	Planes de clases

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La valoración de los indicadores establecidos alcanzan un nivel satisfactorio de pertinencia en cuanto a estrategias formativas, atendiendo a las evidencias documentales y las informaciones recabadas durante la visita.	

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac)	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales permiten corroborar que se realizan anualmente el seguimiento y evaluacion del PEI, lo que presupone la sistematicidad de la evaluaciòn.	Mecanismo de seguimiento a la implementaciòn del PEI, documento de evaluaciòn procesual del PEI, Informe de seguimiento del PEI,
	3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac)	Cumple Parcialmente	Las evidencias presentadas dan cuenta de modelos de situaciones de evaluaciòn propuestas por docentes, las cuales son revisadas o visadas por el equipo técnico pegagògico, pero no se constata que dichas evaluaciones hayan sido analizadas con sistematicidad, pues, el IFD no evidencia de que cuenta con un mecanismo y/o procedimiento de anàlisis de las prácticas evaluativas de los docentes.	Evaluaciones promovidas por docentes, 2017, 2018, 2019.
	3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac)	Cumple Parcialmente	Si bien en un apartado de un acta de febrero del 2021, se plantea la necesidad de hacer algunos ajustes a los planes en funciòn al modelo pedagògico, adoptado por el IFD, no hay constancias de evaluaciones periòdicas realizadas al mismo, tampoco hay evidencias de actualizaciones introducidas, ni informe de ajustes realizados. No se presenta un procedimiento formalizado de revisiòn del modelo pedagògico.	Acta de reuniòn, se sugiere gerencias procedimientos formalizados de revisiòn del Modelo Pedagògico

	3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe).	Cumple Totalmente	Se constata a través de actas, y circulares la participaciòn de los directivos, docentes, tècnicos y administrativos y representantes de estudiantes en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de la autoevaluaciòn institucional.	Circulares. trabajo por dimensiones, actas de reuniones, anexos 189, 191
	3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac)	Cumple Parcialmente	Las documentaciones presentadas solo hace menciòn a evaluaciòn y autoevaluaciòn docente, no hay evidencias de evaluaciòn de los otros actores, si bien hay evidencias de la ejecuciòn de circulos de aprendizajes, no se constata que los mismos hayan surgido a partir de las evaluaciones realizadas, pues no se cuenta con un informe de resultado de evaluaciones de desempeño, ni se cuenta con plan de capacitaciòn docente que justifique tal situación.	Evaluaciòn de desempeño, 2019-2020, evidencias de circulos de aprendizaje 2021
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La evaluacion de los procesos y resultados, analizados a la luz de los indicadoroes y veirificados a través de las evidencias documentales, el Informe de autoevaluación y las informaciones recabadas durante la visita, muestran niveles escasos de pertinencia y eficacia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**



3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe)	Cumple Parcialmente	Las evidencias documentales analizadas dan cuenta de que la institución ofrece programas de formación continua en la que participan los docentes según áreas de interès, aunque no se constata un programa de formación continua exclusivo para sus docente, hay registros de círculos de aprendizajes en los que participan los mismos.	Lista de particpantes en programas de formación continua. Registro de asistencia en círculos de aprendizaje.
	3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I)	Cumple Parcialmente	Si bien se cuenta como evidencia del informe de rendimiento académico de los estudiantes, no se cuenta con el informe de evaluación de los programas de formación continua desarrollados	Informe de rendimiento de estudiantes
	3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	Según las evidencias documentales analizadas el IFD del CREP, cuenta con mecanismos de incentivo al desempeño docente de aplicación sistemática, como se evidencia por ejemplo: se nomina a un docente a la postulación de reconocimiento otorgado por el MEC a la Excelencia Docente tanto a Nivel Departamental y Nacional; del mismo modo, la institución educativa realiza homenaje honorífico anual a los docentes que se acogen a los beneficios de la jubilación.	Mecanismo de incentivos y promoción de recursos humanos del NFD
	3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe)	Cumple Totalmente	Las evidencias demuestran que los docentes del IFD, acceden al escalafonamiento según normativas del ente regulador.	Informe de escalafonamiento. Capturas de escalafonamiento docente



	3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I)	Cumple Totalmente	El resultado de la encuesta a docentes, presentado como evidencia, respecto a satisfacciòn de los mismos con las politicas de desarrollo profesional implementados, dan cuenta que hay conformidad al respecto.	sondeo de satisfacciòn docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de actualizacion y desarrollo profesional, de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución y las informaciones recabadas durante la visita de los diferentes actores, verifican niveles satisfactorios de pertinencia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe)	Cumple Totalmente	La evidencia documental analizada, permite corroborar que el IFD cuenta con un mecanismo de induccìòn, lo que posibilita la integraciòn de los estudiantes de los primeros semestres a la educaciòn superior	Mecanismo de induccìòn a estudiantes
	3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe)	Cumple Parcialmente	A partir de los datos recabados en la entrevista a los docentes, estos manifiestan que realizan acciones de acompañamiento a los estudiantes,. Sin embargo, no tienen sistematizado estos procesos, ni cuentan con un programa de acompañamiento formalizado, tampoco cuentan con la caracterizaciòn general de los estudiantes por cohorte.	Ejemplo de trabajos de recuperaciòn, tareas de acompañamiento.

	3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe)	Cumple Totalmente	Tanto egresados como docentes manifestaron en las entrevistas que se ofrece orientaciones para el ingreso laboral, abordan temas como Legislaciòn laboral, y otros contenidos referentes a procesos de selecciòn	Videos de trabajos virtuales realizados para el abordaje de los temas
	3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I)	Cumple Parcialmente	Si bien hay evidencias de registros de estudiantes, registro de entrevistas, no hay evidencia de que esas informaciones se utilicen para mejora de la gestiòn de servicios del IFD	Registro de estudiantes, registro de entrevistas
	3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I)	Cumple Totalmente	Si bien el resultado de la encuesta plantea la satisfacciòn de los estudiantes, respecto a politicas de atenciòn implementados. En instancia de descargo, la institución presenta presenta la aprobación de Mecanismo de Consulta y Participación y el Mecanismo de Satisfacción, que se verifica mediante las Resoluciones Nº 785 /2021 y 784 /2021 de la Dirección General de Formación Profesional del Educador dependiente del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.	Resultado de encuesta

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	2
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de atención estudiantil, implementados por la institución y analizados a tráves de las evidencias documentales e informaciones proveídas por los diferentes actores durante la visita, logra niveles satisfactorios de pertinencia e impacto.	

CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento	3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc)	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales dan cuenta que el IFD a partir de la unidad de la investigación se ha adoptado la línea de investigación denominada Profesión docente, Estrategias de la práctica docente, las cuales están reconocidas por las autoridades del Centro Regional de Educación, y propuestas de forma conjunta por la Dirección de Investigación y Divulgación del MEC	Informe de linea de investigaciòn
	3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc)	Cumple Parcialmente	Se observa como evidencia un plan presupuestario para el desarrollo de la unica investigaciòn, prevista hasta el momento, pero no se constata un plan de acciòn para la implementaciòn de investigaciones, asi como informe de las fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigaciòn.	Acta de tratamiento de presupuesto. Presupuesto de la unidad de investigaciòn
	3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc)	Cumple Parcialmente	Se constata a partir de las evidencias documentales, la participaciòn de docentes y estudiantes en trabajos investigativos en distintas disciplinas, como estrategia metodològica, no asì como espacio de producciòn de conocimientos, si bien se observa una lista de investigaciones realizadas en los ùltimos años, no se pudo acceder a los informes de trabajos desarrollados por los estudiantes	Plan de actividad de investigaciòn-acciòn, plan de trabajo de investigaciòn. Planilla de investigaciones realizadas en los ùltimos años

	3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I)	No Cumple	No se cuenta con evidencias de publicaciones, suscripciòn a revistas, agendas de jornadas de divulgaciòn cientifica, etc, como estrategias para divulgar los resultadosninvestigativos	Evidencias fotograficas
	3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I)	Cumple Parcialmente	A criterio de estudiantes y docentes en entrevista con los mismos manifestaron que algunas investigaciones derivaron en proyectos de intervenciòn comunitaria, pero no se cuenta con informes de resultados	Proyecto de investigaciòn acciòn. Proyecto de intervenciòn
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cualitativa**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La produccion de conocimiento a nivel institucional, analizados a través del nivel de logro de los indicadores y valorado por medio de las evidencias documentales einformaciones recogidas durante la visita, alcanzan niveles escasos de eficacia e impacto.			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			**Debilidades**	



El IFD tiene definido su modelo pegagògico, el mismo promueve la integraciòn de la tecnologia en los procesos de enseñanza aprendizaje, plantea estrategias para el desarrollo del pensamiento reflexivo en los estudiantes, promueve innovaciones y desarrollo de buenas pràcticas docentes. Se plantea adecuaciones curriculares para enriquecer la propuesta curricular del MEC. Respecto a estrategias de formacion se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando integracion de conocimiento y capacidades, se incorpora el empleo de la tecnologia de la informaciòn y comunicaciòn en las planificaciones y desarrollo de actividades, proponiendo diferentes modalidades organizativas de trabajo. Se ofrece a los estudiantes espacios para observaciones y pràcticas supervisadas. En cuanto a evaluaciòn de los procesos y resultados el IFD, cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluaciòn de la implementaciòn del PEI. El IFD tiene politicas de incentivos al desempeño docente, practicamente todos sus docentes estan escalafonados y existe satisfacciòn de los docentes respecto a politicas de desarrollo profesional implementados. El nivel de Formaciòn docente cuenta con un mecanismo-procedimiento de induccìòn de estudiantes a la vida institucional., se orienta a los mismos para el ingreso al mundo laboral. El IFD, cuenta con politicas y lineas de investigaciòn acordes a su proyecto academico.	Falta informe de seguimiento de implementaciòn del curriculum. Falta aplicaciòn sistemàtica de mecanismos de evaluaciòn de la implementaciòn del curriculum. Faltó resultado de evaluaciòn de la implementaciòn del curriculum. Faltò informe de resultado de evaluaciones de las adecuaciones curriculares implementadas. Falta la incorporaciòn de la investigaciòn como estrategia de reflexiòn en la pràctica docente, y la difusiòn de trabajos realizados. Falta mecanismos de analisis de practicas evaluativas. Participacion incipiente de estudiantes, del personal administrativo y de servicio en el diseño de planes de mejoramiento institucional. Faltó resultado de evaluaciòn de desempeño de todos los actores. Carencia de un plan de capacitaciòn docente. No se cuenta con informe de evaluaciòn de los programas de formaciòn continua desarrollados. Falta programa de acompañamiento acadèmico. Falta informe de mejoras implementadas en la gestiòn de servicios a los estudiantes, asi como mecanismo de consultas a estudiantes. Falta un plan de acciòn para la implementaciòn de investigaciones y que involucre a docentes y estudiantes, no se cuenta con agendas de divulgaciòn cientifica. Falta informe de utilizaciòn de resultado de investigaciones para promover mejoras.

Mejoras a implementar

Establecer mecanismos para el seguimiento de la implementación del curriculum así como la aplicación sistemática de mecanismos de evaluaciòn de su implementación.
Providenciar la incorporación de la investigación como estrategia de reflexión en la pràctica docente, y la difusión de trabajos realizados.
Gestionar mecanismos de análisis de prácticas evaluativas y de procedimiento formalizado de revisión del modelo pedagógico.
Establecer mecanismos para garantizar la participación de estudiantes y del personal administrativo y de servicio en el diseño de planes de mejoramiento institucional, así como para contar con resultado de evaluaciòn de desempeño de todos los actores.
Tomar recaudos para providenciar un plan de capacitación docente, programa de acompañamiento académico, mecanismo de consultas a estudiantes, plan de acción para la implementación de investigaciones que involucre a docentes y estudiantes, así como procesos de divulgación científica.
Establecer mecanismos para contar con informes de evaluaciòn de los programas de Formaciòn continúa desarrollados., informe de mejoras implementadas en la gestión de servicios a los estudiantes, informe de utilización de resultado de investigaciones para promover mejoras.

DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

CRITERIO	Indicadores	Valoración	Argumentaciones	Medios de Verificación
4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc)	Cumple Totalmente	Del análisis de las evidencias documentales y a través de la consulta a los entrevistados, se constata que la institución se ajusta a mecanismos estipulados por el órgano rector para la selección del plantel institucional, el llamado a concurso no es sistemático, de ahí que tienen encargados en algunos cargos, no por falta de mecanismos, sino por la burocracia existente en las instancias superiores	Resoluciòn, 17716-17. Perfiles de cargos. Ley 1646. de la funciòn pùblica
	4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe)	Cumple Totalmente	Según las documentaciones analizadas, respecto a la caracterizaciòn del perfil acadèmico de docentes y directivos,, se observa coherencia entre el perfil, los cargos que ocupan y funciones que desarrollan, asi mismo en las entrevistas mantenidas manifestaron que gracias a ese perfil pueden dar cuenta de los proyectos implementados como a los requerimientos institucionales	Caracterizaciòn perfil docente. Caracterizaciòn perfil directivo
	4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a consultas realizadas en el momento de la entrevista y segùn lo contrastado con las planillas de firmas, presentadas como evidencias, se pudo corroborar que la dedicaciòn horaria de directivos, se corresponden a los requerimientos institucionales, como a las funciones correspondientes	Registro de firmas de directivos. Resumen mensual de asistencia

	4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe)	Cumple Totalmente	Las documentaciones respaldatorias analizadas como evidencias dan cuenta de que el perfil acadèmico y profesional de los docentes, son coherentes con la materia que enseñan, conforme a planillas de caracterizaciòn	Perfil de cargos. Caracterizacion de perfil academico de los docentes
	4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe)	Cumple Totalmente	Según las evidencias documentales el personal tècnico y administrativo cuenta con la formaciòn requerida para las tareas que cumplen, conforme a las planillas de caracterizaciòn analizadas	caracterizaciòn del personal tècnico. caracterizaciòn del personal administrativo
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	La gestion de los recursos humanos en la institución, analizado a la luz de los insdicadores y valorados a través de las evidencias presentadas por la institución con el informe de autoevaluación y las entrevistas durante la visita, dan muestras de la plena pertinencia y eficacia.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales dan cuenta que la institución se ajusta a mecanismos estipulados por el organismo rector, en cuanto a normativas y reglamentaciones institucionales que regulan sus procesos académicos y administrativos.	Res. MEC nº 16146/2018 Reglamento de IFD. Resoluciòn nº 17716/2017 Perfiles de cargos
	4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc)	Cumple Totalmente	Se constata la tenencia de procedimientos, (en proceso de ajuste) que posibilita la verificaciòn del cumplimiento de las normativas que regulan las actividades institucionales	Normas de gestiòn academìca y administrativa

	4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc)	Cumple Parcialmente	Se observa planillas de firmas, registro de tareas, control de asistencias etc, como constancia de aplicaciòn de normativas, pero no se observa evidencias de la sistematizaciòn	Registro de firmas. Resumen mensual de asistencia, Planilla de control de dias y horas trabajadas
	4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I)	No Cumple	El resultado de la encuesta especifica que el reglamento interno ayuda al mejoramiento de la convivencia, pero no evidencia la forma en que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales.	Resultado de encuestas. Falta el reglamento interno, y el registro de aplicaciòn del mismo
	4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc)	Cumple Parcialmente	Segùn lo constatado, a travès de las evidencias documentales el IFD, cuenta con una propuesta Borrador, de evaluaciòn de desempeño docente, ademàs de un informe de procedimiento de evaluaciòn del desempeño de los mismos, inclusive se constata ejemplos de autoevaluaciòn y evaluaciòn del desempeño de profesores, pero no	Evaluaciòn de desempeñp, 2017-2019 y 2020. Propuesta borrador de evaluaciòn de desempeño docente. Informe de procedimiento de evaluaciòn de desempeño
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	Se pudo corroborar, mediante las evidencias recogidas y analizadas en este proceso, la escasa eficacia e impacto, de las normativas académicas y administrativas.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
		Valore el nivel de cumplimiento del	Argumente la valoración de	Asiente las evidencias que

4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe)	Cumple Totalmente	Segùn los datos analizados el IFD, cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades, lo que pudo corroborarse a través de la visita insitu	Registro de dependencias, plano, fotos
	4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad)	Cumple Totalmente	Los datos documentales presentados dan cuenta de mobiliarios, equipamientos, e instalaciones del IFD, la visita a las instalaciones de la institución permitiò constatar la calidad de los equipamientos y mobiliarios, además de la cantidad existente, pero el hecho de estar en tiempo de pandemia y no contar aún con clases presenciales, dificultó verificar datos respecto a la cantidad o suficiencia de espacios e insumos, situación subsanada con el Registro de uso de Laboratorios y distribución de estudiantes por dias de clase, según los programas que están insertos, de tal manera a optimizar los espacios con que cuenta el IFD.	Datos estadìsticos de alumnos. Inventarios, Informe de equipamientos y laboratorios
	4.3.3. Cuenta con biblioteca fisica y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac)	Cumple Totalmente	La visita realizada permitiò verificar que el IFD, cuenta con una biblioteca fisica propia, con acervo actualizado y en cantidad considerable, ademàs tienen acceso a internet, lo que les permite vincularse a bibliotecas virtuales.	Fotos del CRA, Datos de estudiantes. Mecanismo que orienta el funcionamiento del CRA
	4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe)	Cumple Totalmente	A través de la visita se pudo constatar los datos especificados en las evidencias documentales, asi como que el IFD cuenta con un Nùcleo tecnològico con 45 computadoras conectadas a la red de internet, 40 de ellas ubicadas en el mismo Nùcleo y 5 colocadas en el CRA, para aquellas personas con dificultades de subir en la planta alta, ademàs se constatò que poseen 3 pizarras interactivas que pueden servir de apoyo en el PEA	Informe de recursos tecnologicos disponibles, Inventario de Nùcleo tecnològico. Inventario de equipamiento de laboratorio y talleres

	4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe)	Cumple Parcialmente	Las evidencias presentadas, pudieron ser corroboradas a través de la visita in situ, en tal sentido se constata que la infraestructura fisica responde a normativas de seguridad, iluminaciòn y aireaciòn requeridos. A pesar de los avances observados, se confirma lo incipiente de la accecibilidad universal, en tanto que aún existen barreas arquitectonicas de acceso a espacios y materiales, por ejemplo a las plantas superiores, teniendo que en algunos casos , los estudiantes con algún tipo de discapacidad deben recurrir a la conexión virtual para poder acceder a la información.	Plano arquitectònico. Informe de bomberos
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Si bien el IFD cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, la accesibilidad es aun incipiente., en tal sentido la pertinencia y eficiencia de las instalaciones y equipamientos alcanza un nivel de logro satisfactorio			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medio de Verificacion
4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc)	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales como el plan financiero, asi como el informe financiero permiten corroborar que el IFD, cuenta con recurso presupuestario para el desarrollo de las actividades académicas, normalmente.	Presupuesto anual promedio. Informe financiero
	4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad)	No Cumple	Si bien se han presentado como evidencias documentos referentes a presupuesto general promedio anual y planillas de ejecucuión presupuestaria, no se constata mecanismos de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria de aplicación sistemática	Presupuesto anual promedio. Informe financiero

	4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad)	Cumple Parcialmente	Entre las evidencias documentales se encuentran registros financieros e informes de ejecuciòn presupuestaria general, no se constata especificaciones respecto a informes de rendiciòn de cuentas con participacion de todos los estamentos intitucionales, especialmente sobre inversiones y/o gastos relacionados al IFD	Boleta de depòsitos, informe financiero. Rendiciòn de cuentas
	4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc)	No Cumple	Las evidencias documentales presentadas dan cuenta de contratos con empresas, para arrendamiento de cantina y fotocopiadora, pero no se constata la existencia de algùn mecanismos, plan, programa de vinculaciòn con otras instituciones para la obtenciòn de recursos	Contrato de arrendamiento de cantina e informe de ingreso por arrendamiento de cantina y fotocopiadora
	4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I)	Cumple Parcialmente	El resultado de las encuentas reporta una satisfacciòn parcial de la comunidad acadèmica, respecto a la gestiòn de los recursos financieros, y segùn lo expresado por la Encargada de despacho del nivel, en la entrevista realizada, es necesario que lo recaudado por el IFD, sea empleado en beneficios del nivel, y que se pueda disponer de los recursos de fondos propios	Resultado de encuesta. Respuesta de encargada de despacho
Nivel de cumplimiento del criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La gestion de los recursos financieros , analizados a través de las documentaciones presentadas, corroborados durante la visita , mas muestras de escasa eficiencia e impacto.			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			**Debilidades**	

El IFD, cuenta con Mecanismo de selecciòn del personal de la institución; la formacion academica y experiencia profesional del plantel responde a requerimientos institucionales. La dedicacion horaria de los directivos se corresponde a los requerimientos. El personal docente cuenta con el perfil acorde a las asignaturas que enseña. Se cuenta con personal tècnico y administrativo con formaciòn requerida. Se cuenta con infraestructura y espacios necesarios para la gestión académica Estàn claramente establecidos las normativas y reglamentaciones institucionales y se cuenta con mecanismos de cumplimiento de normativas. El IFD cuenta con infraestructur institucional adecuada para el desarrollo de actividades curriculares, ademàs posee biblioteca fisica y virtual con acervo actualizado, asì como recursos tecnològicos adecuados para el apoyo de propuestas pedagoògicas, dispone de recursos presupuestarios para el desarrollo de sus actividades	Falta aplicaciòn sistemàtica de mecanismos de verificaciòn del cumplimiento de normativas. No se cuenta con reglamento interno de la institución. Falta mecanismo de evaluaciòn para todo el plantel institucional. La accesibilidad aun es incipiente en el nivel. No se evidencia aplicaciòn sistematica de un mecanismo de evaluacion de la asignación y ejecuciòn presupuestaria. Falta mayor participacion de los estamentos en procesos de rendiciòn de cuentas. Falta mecanismo, plan o programa de vinculaciòn con instituciones. No se evidencia plena satisfacciòn de la comunidad academica con lagestion de los recursos financieros.
Providenciar procedimientos para la aplicación sistemática de mecanismos de verificación del cumplimiento de normativas, así como para disponer de un reglamento interno de la institución. Gerenciar la previsión de mecanismo de evaluaciòn para todo el plantel institucional, Gestionar para que toda la infraestructura del IFD, responda a normas técnicas de accesibilidad. Providenciar la aplicación sistemática de un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria. Gestionar mayor participación de los estamentos en procesos de rendición de cuentas y la provisión de mecanismo, plan o programa de vinculación con instituciones, además de establecer mecanismos para lograr la plena satisfacción de la comunidad acadèmica con la gestión de los recursos financieros	

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL

Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.1. Relevancia de la interacción con instituciones	5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Según lo evidenciado la institución ejecuta acciones pertinentes que facilitan la articulación con el medio que les permite fortalecer las competencias a los estudiantes y por ende complementan su perfil profesional de egreso, son ejecutados proyectos que acercan la institución a su cadena de valor y permite complementar el proceso de formación.	Listados de asistencia, evidencia fotográfica de la realización de las actividades y la formulación de los proyectos

5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A)	Cumple Parcialmente	Se evidenció la realización de alianzas con instituciones de educación que efectivamente se direccionan al cumplimiento del perfil profesional de egreso y a la orientación socio ocupacional, así mismo son tenidas en cuenta las sugerencias dadas por la comunidad para el diseño y ejecución de proyectos, sin embargo la institución no cuenta con convenios marcos ni específicos que validen las alianzas	Listados de asistencia, evidencia fotográfica de la realización de las actividades y la formulación de los proyectos
5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con programas formativos orientados a aportar al desarrollo de docentes y profesores de las instituciones que impacta, cuenta con una política de extensión y proyección social que se detalla en el documento denominado mecanismo de vinculación con otras instituciones de extensión de servicios a la comunidad	Política de extensión y proyección social y/o interacción, MECANISMO DE VINCULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD



	5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe)	Cumple Parcialmente	Existen alianzas con insitituciones educactivas para ejecutar proyectos y efectivamente coejecutarlos, sin embargo, no se cuentan con convenios que las fundamenten, tampoco planes de mejoramiento a partir de la evaluación de los proyectos ejecutados, se recomienda la gestión en la búsqueda de recursos para proyectos de proyección social. Los acuerdos firmados presentados como evidencia establecen acciones con empresas, gobiernos locales y regionales, sin embargo no se visualiza la obtención de recursos y las alianzas de co-ejecución de proyectos de interés social a corto, mediano y largo plazo. Se considera importante evidenciar el plan de acción que defina como las instituciones comprometidas utilizaran los recursos, no se profundiza el impacto considerable.	Listados de asistencia, evidencia fotográfica de la realización de las actividades y la formulación de los proyectos
	5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I)	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con evidencias conformadas por informes y evidencia gráfica de la ejecución de proyectos con aliados estratégicos, sin embargo, falta el dato concreto sobre los proyectos ejecutados por temáticas específicas, si responden a solicitudes de alguna comunidad o institución en particular, la evaluación de la ejecución de los proyectos y los impactos generados en la comunidad, número de personas beneficiadas de manera directa e indirecta	Listados de asistencia, evidencia fotográfica de la realización de las actividades y la formulación de los proyectos
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	Del análisis de las evidencias documentales y las informaciones recabadas durante la visita, se pudo corroborar la escasa relevancia de la interacción del IFD con otras instituciones			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de verificación
5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe)	Cumple Parcialmente	La institución tiene planes formulados partiendo de las sugerencias y necesidades propias de las comunidades que impacta, sin embargo no existe un histórico que permita evaluar mas a profundidad este indicador. Los documentos presentados evidencian un diagnóstico inmerso en el Proyecto de Habilitación de Cursos de los Programas de Formación Docente. Sin embargo, se requiere datos e información más detallada del diagnóstico realizado previo a la elaboración del proyecto que posibiliten una argumentación consistente respecto a la necesidad de la habilitación/apertura de un curso determinado.	Documento, MECANISMO DE CONSULTAS CON RELACIÓN A LA SATISFACCIÓN
	5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un mecanismo de diagnóstico de necesidades o requierimientos de la sociedad y de articulación de la oferta educativa, La planeación de los proyectos ejecutados por la institución se direccionan a la solución de problemas previamente detectados a partir de la implementación de este proceso	Documento: Mecanismo de diagnóstico de necesidades o requierimientos de la sociedad y de articulación de la oferta educativa, encuestas
	5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I)	Cumple Totalmente	A partir del analisis documental, así como las informaciones recabadas durante las diversas entrevistas se evidencia el aporte de la institución a otras instituciones con respecto a la problemática propia de su ejercicio misional, por medio del diseño y ejecución de proyectos comunitarios entre los cuales se visualiza el proyecto denominado: la Sonrisa de un niño	Encuestas, listados de asistencia

	5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I)	Cumple Totalmente	La evidencia presentada sobre la medición de satisfacción de la comunidad impactada demuestra un resultado satisfactorio en cuanto a la ejecución de los proyectos	Encuestas, planes de mejoramiento
	5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I)	Cumple Totalmente	A partir del análisis documental, así como las informaciones recabadas durante las diversas entrevistas se observa que el IFD cuenta con estudios sobre el desempeño de sus egresados en el medio profesional a partir del informe adjunto a las evidencias que hace referencia al sondeo realizado a empleadores de egresados del nivel	Formulación del estudio de satisfacción de egresados y empleadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La trasncendencia social institucional, de acuerdo a las las evidencias documentales y las informaciones recabadas durante la visita, verifica un nivel satisfactorio de pertinencia e impacto.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
5.3. Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac)	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales analizadas, permiten corroborar que la institución cuenta con un mecanismo de vinculación con egresados. La institución cuenta con Mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico, el mismo actualmente está aprobado por Resolución Nº 781/ 2021 expedida por la Dirección General de Formación Profesional del Educador dependiente del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.	Formulación del estudio de satisfacción de egresados y empleadores

	5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac)	Cumple Parcialmente	Si bien se presentan evidencias de aplicación de encuestas tanto a egresados como a empleadores, no fue posible evidenciar un manejo periódico de la información con datos que permitan o faciliten la toma de decisiones de manera institucional. Los datos presentados respecto al seguimiento de egresados no se corresponden a la aplicación sistemática del mecanismo implementado, considerando que el mismo es de formalización reciente. Si bien, el registro de seguimiento de egresados hace referencia a los años 2016 al 2021 se reducen a resultados de encuestas y a datos aislados, no se evidencia el cronograma de implementación sistemática de los años mencionados.	Encuestas
	5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac)	Cumple Totalmente	Los egresados mencionan acciones propias de los docentes, no fue claro si las mismas responden a un plan institucional.En la instancia de descargo, la institución presenta documentos en el cuales se evidencia registro de datos de los egresados que permiten conocer el destino laborar de los mismos, dando hace sustento a lo valorado por el indicador.	Encuestas y reunión con egresados y empleadores
	5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I)	Cumple Totalmente	Los graduados de la institución cuentan con la posibilidad de realizar en el centro estudios continuos, son tenidas en cuenta sus sugerencias en cuanto a procesos de formación continua	Encuestas, testimonios de egresados, oferta de formación continua
	5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I)	Cumple Totalmente	En funciòn a las entrevistas realizadas fue posible evidenciar sentido de pertinencia y gratitud de parte de los egresados tanto hacia la institución como hacia sus docentes	Encuestas y reunión con egresados y empleadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		

Juicio Valorativo del Criterio	La gestión realizada por la institución en el marco de la interacción con los graduados, analizados por medio de las evidencias documentales y las recogidas durante la visita, muestran nivel satisfactorio de eficiencia e impacto.

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
La institución cuenta con el diseño y ejecución de proyectos de impacto con la comunidad y su cadena de valor El personal docente trabaja de manera responsable y dedicada lo que garantiza satisfacción de los beneficiarios de los diferentes proyectos implementados La imagen de la institución es garantía de calidad La institución diseña proyectos y procesos de formación complementaria teniendo en cuenta las necesidades del medio que impacta	Falta de datos y estadísticas con una línea del tiempo de tal manera que sea posible evidenciar los procesos y proyectos, asi como también se mejore la toma de decisiones con respecto a la planeación de los procesos de extensión y proyección social No se evidenciaron convenios firmados con instituciones que fundamenten procesos como prácticas estudiantiles, convenios para ejecución de proyectos de investigación y/o proyección social, coejecución de proyectos, formación complementaria, prestamos de libros entre otros

Mejoras a implementar
Se sugiere la implementación de un sistema de información que permita mejorar la toma de decisiones a cualquier nivel de la institución con miras a minimizar los riesgos, contando con información en la línea del tiempo. Realizar convenios marco, de hermanamiento, específicos según las necesidades de la institución y los programas de tal manera que se plasmen los compromisos, objetivos y alcances de los proyectos y acciones propias que se vayan a desarrollar

Valoración Cualitativa del IFD
El Nivel de Formaciòn Docente del Centro Regional de Educación, Mariscal Francisco Solano Lòpez de Pilar, es un referente importante de la zona, sus egresados van cubriendo necesidades de profesionales docentes para la Educación Básica y Media del departamento. Es una institución realista y comprometida con el mejoramiento de la calidad educativa. Cuenta con un PEI, aunque el mismo aún no ha sido homologado por la instancia correspondiente. El mismo considera necesidades formativas e intereses de su comunidad y define metas viables a corto, mediano y largo plazo. Su comunidad educativa trabaja colaborativamente en la gestión institucional, participa en la elaboración del POA, con acciones coherentes con el PEI, y tiene definido recursos y responsables. Se evidencia mecanismos de seguimiento y evaluación sistemática del cumplimiento de las acciones previstas en el PEI y POA, cuyos resultados se socializan y son utilizados para proponer mejoras, sin embargo, hay satisfacción media de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos; cuenta con normativas internas aprobadas en su mayoría. Estas consideran los aspectos éticos de la gestión

Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos; cuenta con normativas internas aprobadas en su mayoría. Estas consideran los aspectos éticos de la gestión institucional y se cumplen sistemáticamente. Hay evidencia que practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión.
La institución dispone de una estructura organizativa según lo establecido por las normativas del ente regulador; el organigrama discrimina el personal con que cuenta. El nivel de Formación Docente posee recursos humanos imprescindibles, con roles y funciones definidas, y con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan. No obstante, la articulación entre las diferentes instancias debe optimizarse.
Se verifica comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa y un alto sentido de pertenencia. Cuentan con mecanismos que facilitan las metas institucionales y las acciones están orientadas al logro de los mismos, sin embargo, no se evidencia evaluación de coherencia. Manejan adecuadamente conflictos, sin embargo, la aplicación sistemática de políticas de reconocimiento al trabajo directivo, requiere fortalecerse. Cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa, aunque no formalizados. Los mismos establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa, y prevén información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas.
Los mecanismos de participación en la toma de decisiones se aplican sistemáticamente. Los docentes y estudiantes participan en la toma de decisiones, y los mismos muestran satisfacción respecto a la implementación de los mecanismos de participación
Tiene definido el modelo pedagógico que orienta su práctica y su proceso formativo que promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje y permite proponer estrategias para generar pensamiento reflexivo, promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes
La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto, aunque, las evidencias de implementación del currículum prescripto, así como de la aplicación sistemática de mecanismos de evaluación de la implementación y el uso de sus resultados para implementar mejoras, son parciales. No evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada



parciales. No evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada.
En cuanto a estrategias de formación, se verifica que las tareas están relacionadas con hechos reales, estimulando la integración conocimientos y capacidades, incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación, y plantea diferentes modalidades organizativas de las clases. Los futuros docentes realizan experiencias de observación y prácticas supervisadas en centros de prácticas; sin embargo, la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente, no se aplica.
En Relación a la pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados, realizan el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI , sin embargo, no se verifica procedimientos de análisis de las prácticas evaluativas de los docentes ni acciones correctivas que contribuyan a un mejor desempeño, tampoco de la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico, o de la participación de la comunidad educativa en el diseño de planes y actividades de mejora. Escasas evidencias, de la evaluación de desempeño de los actores y no se utilizan en la elaboración de propuestas de capacitación.
La institución implementa programas de formación continua del docente, aunque no sistemáticamente, pero no dispone de informes de los resultados en la mejora de la práctica docente y en el rendimiento estudiantil. Cuenta con políticas de incentivo al desempeño que se aplican; y los docentes acceden al escalafonamiento. Hay satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional.
Respecto a políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres, implementan con estrategias de acompañamiento académico; sin embargo, no se refleja sistematización, ni registros de atención que sean utilizados para la mejora de la gestión y servicios. La población estudiantil muestra satisfacción parcial con relación a las políticas de atención implementadas.
En cuanto a eficacia e Impacto de la producción de conocimiento, tienen establecido políticas y líneas de investigación, sin embargo, no se prevé recursos presupuestario, ni desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes y por tanto no hay resultados que aplicar.
Se aplican mecanismos formales para la selección del plantel institucional, cuya formación académica y experiencia profesional responde a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados. Así como la dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones. El personal docente cuenta con el perfil coherente con la asignatura que enseña y el personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas.
Las normativas y reglamentaciones institucionales claramente establecidas, y se verifica el cumplimiento de las mismas, sin embargo, no se evidencia sistematización, ni de que manera favorece el cumplimiento de las tareas. El mecanismo para evaluación del desempeño es parcial, ya que solo se aplica al plantel docente.
Cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, sin embargo, mobiliarios, equipamientos e insumos son débiles en cuanto a calidad y cantidad. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, y recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas. Clases y demás dependencias cumplen con las normativas de seguridad, iluminación y aireación, pero no de accesibilidad.
Se verifica eficiencia e impacto parcial de los recursos financieros, ya que no cuentan con fondos propios regulares, ni alianzas estratégicas.
La interacción con instituciones se observa medianamente relevante, considerando, que se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador y con las instituciones de práctica, pero no cuentan con alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales. Dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de la zona.
La institución es pertinente y tiene impacto social, ya que responde a atender problemáticas del entorno con relación a la formación de docentes, y hay satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución.
En cuanto a interacción con los graduados, cuentan con un mecanismo de seguimiento a egresados, pero sin soporte estadístico; y sin aplicación sistemática para conocer el destino laboral de los mismos, quienes muestran satisfacción con las oportunidades de formación.

Valoración Cuantitativa del IFD

Dimensión 1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio

Criterio 1.1.	Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.2.	Eficacia del Plan Operativo Anual	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.3.	Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	**PLENO**	**5**
Criterio 1.4.	Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 2.	**ORGANIZACIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 2.1.	Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.2.	Impacto positivo del Clima Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.3.	Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	**PLENO**	**5**
Criterio 2.4.	Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	**PLENO**	**5**
Dimensión 3.	**PEDAGÓGICA – CURRICULAR**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 3.1.	Pertinencia del Modelo Pedagógico	**PLENO**	**5**
Criterio 3.2.	Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.3.	Pertinencia de las Estrategias de Formación	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.4.	Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.5.	Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.6.	Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 3.7.	Eficacia e Impacto producción de conocimiento	**ESCASO**	**2**

Dimensión 4.	ADMINISTRATIVA – FINANCIERA	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 4.1.	Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	PLENO	5
Criterio 4.2.	Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	ESCASO	2
Criterio 4.3.	Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	SATISFACTORIO	4
Criterio 4.4.	Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	ESCASO	2
Dimensión 5.	INTERACCION E IMPACTO SOCIAL	Valoración cualitativa del criterio	Valoración cuantitativa del criterio
Criterio 5.1.	Relevancia de la interacción con instituciones	ESCASO	2
Criterio 5.2.	Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	SATISFACTORIO	4
Criterio 5.3.	Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	SATISFACTORIO	4
PROMEDIO DE LOS CRITERIOS			3,7

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente